

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Licencia de Demolición (parcial o total)				
DESCRIPCIÓN:				
Documento que autoriza la demolición de una construcción .				
FUNDAMENTO LEGAL:	Libro Quinto del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano de los Centros. de Población del Código Administrativo del Estado de México. Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Libro Décimo Octavo de las Construcciones del Código Administrativo del Estado de México. Código Financiero del Estado de México y Municipios. Plan Municipal de Desarrollo Urbano Vigente. Bando Municipal I. Normas Técnicas.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de Demolición (parcial o total)		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO (X)	DIRECCIÓN WEB:	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En caso de requerir demolición parcial o total de una edificación			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si se requiere verificación, para constatar que la construcción se realice de acuerdo a los planos autorizados.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Formato único de solicitud	Si	1	Titulo Segundo de las Licencias de Construcción, Capítulo Primero de las Licencias de Construcción, Artículo 18.20 y 18.21 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.	
2. Documento que acredite la personalidad del solicitante o representante legal, anexando carta poder e identificación original de los que intervengan en la misma, en su caso.	Si	1		
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto del propietario del inmueble.	Si	1		
4. Plano de arquitectónico de la construcción existente, indicando el área demoler.	Si	1		
5. Memoria y programa del proceso de demolición, en el que se indicará el orden, volumen estimado y fechas aproximadas en que se demolerá los elementos de la construcción firmados por DRO.	Si	1		
6. Autorizaciones federales que correspondan.	Si	1		

 Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

 55. 2620 8900

 Seguimos Transformando Tultitlán

 @22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

 Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

1. Formato único de solicitud	Si		Titulo Segundo de las Licencias de Construcción, Capítulo Primero de las Licencias de Construcción, Artículo 18.20 y 18.21 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.
2. Documento que acredite la personalidad del solicitante o representante legal, anexando carta poder e identificación original de los que intervengan en la misma, en su caso.	Si		
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto del propietario del inmueble.	Si		
4. Plano de arquitectónico de la construcción existente, indicando el área demoler.	Si		
5. Memoria y programa del proceso de demolición, en el que se indicará el orden, volumen estimado y fechas aproximadas en que se demolerá los elementos de la construcción firmados por DRO.	Si		
6. Autorizaciones federales que correspondan.	Si		

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1. Formato único de solicitud	Si		Titulo Segundo de las Licencias de Construcción, Capítulo Primero de las Licencias de Construcción, Artículo 18.20 y 18.21 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.
2. Documento que acredite la personalidad del solicitante o representante legal, anexando carta poder e identificación original de los que intervengan en la misma, en su caso.	Si		
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto del propietario del inmueble.	Si		
4. Plano de arquitectónico de la construcción existente, indicando el área demoler.	Si		
5. Memoria y programa del proceso de demolición, en el que se indicará el orden, volumen estimado y fechas aproximadas en que se demolerá los elementos de la construcción firmados por DRO.	Si		
6. Autorizaciones federales que correspondan.	Si		

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles		
---------------------------	----------------	--	--

COSTO:	FACTOR DE UMA (POR CADA 100 M2 O FRACCION) 16.87	Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México y Municipios, Sección Tercera (De los derechos de Desarrollo Urbano y Obras Publicas) Artículo 143, fracción I, Artículo 144, Fracción I incisos a, b, c, d, e, g.
--------	--	--

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	Si
----------------	-----------	----	--------------------	----	-------------------	----	----------------------------	----

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En cajas de la Tesorería Municipal
----------------------	------------------------------------

OTRAS ALTERNATIVAS:	Pago por transferencia electrónica
---------------------	------------------------------------

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que cumpla con los requisitos
-------------------------------------	---------------------------------------

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica
-----------------------------------	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
--------------------------	------------------------------------

Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Jefatura de Licencias de Construcción e Inspecciones
---	--

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Ing. Martin Gerardo Rojas Cuandón
----------------------------	-----------------------------------

DOMICILIO:	CALLE: Av. Isidro Fabela	NO. INT. Y EXT.:	72A
------------	--------------------------	------------------	-----

COLONIA:	Barrio Nativitas	MUNICIPIO:	Tultitlan
----------	------------------	------------	-----------

Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

55. 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	26-20-89-00		4006	No Aplica	desarrollo.urbano@tultitlan.gob.mx
55	35-60-00-10		No Aplica	No Aplica	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Oficinas de Zona Oriente				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Ing. Martín Gerardo Rojas Cuandón				
DOMICILIO:	CALLE:	Prados del Centro		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	Unidad Morelos 3ra Sección		MUNICIPIO:	Tultitlan	

C.P.:	54931	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58-83-17-62		No Aplica	No Aplica	No Aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES	https://tramites.tultitlan.gob.mx/gestion/pub/tramites
--------------------------------	---

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los requisitos?
RESPUESTA:	Llenado correcto y completo del formato único de solicitud, incluyendo un croquis
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo?
RESPUESTA:	Se deberá de calcularse en función a los metros cuadrados, si tiene la información se calcula un aproximado, ya que el dato preciso se obtendrá una vez que se integre el expediente.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el tiempo de entrega de la constancia?
RESPUESTA:	3 días hábiles a partir del pago de los derechos

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Licencia de Construcción (Obra Nueva, Ampliación, Modificación o Reparación que afecte elementos estructurales de la obra existente)

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Arq. Ricardo Rojas Sánchez Enlace Municipal de Mejora Regulatoria</p>	 <p>Ing. Martín Gerardo Rojas Cuandón Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>07/02/2023.</p>
---	---	--

 Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

 55. 2620 8900

 Seguimos Transformando Tultitlán

 @22_24Tultitlan

 Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán